

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Machala, el 31 de enero de 2014, a las 14h40, en el local social de la compañía **POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA**, situado en las oficinas de la compañía, calle Circunvalación Sur No.510 y Onceava Oeste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor CEDILLO GUAMAN JESUS FELICIANO, como propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;

DOS) El señor CEDILLO GUAMAN MARCELO ENRIQUE, como propietario de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;

TRES) El señor CUESTA NIEMES RAY ROMULO, como propietario de veinte (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20 votos;

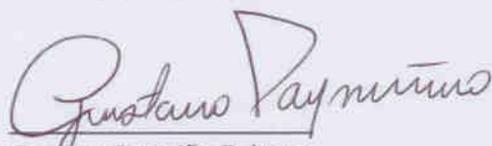
CUATRO) El señor PAZMIÑO ZULUAGA GUSTAVO ADOLFO, como propietario de ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;

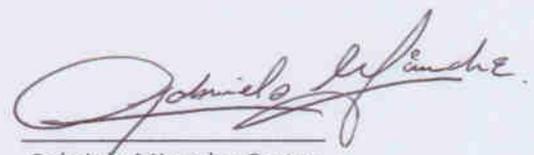
CINCO) El señor PAZMIÑO ZULUAGA GUSTAVO ADOLFO, en calidad de Presidente de Junta; y,

SEIS) La señora MINUCHE CASTRO GABRIELA VERONICA, en calidad de Secretaria de la Junta.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 31 de enero de 2014


Gustavo Pazmiño Zuluaga
PRESIDENTE


Gabriela Minuche Castro
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2014.**

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Circunvalación Sur No.510 y Onceava Oeste, se reúnen los accionistas de la compañía **POLIMETALICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. POLECUA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor PAZMIÑO ZULUAGA GUSTAVO ADOLFO; y, como Secretario de la Junta, la señora MINUCHE CASTRO GABRIELA VERONICA.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las aportaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** El señor CEDILLO GUAMAN JESUS FELICIANO, como propietario de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS)** El señor CEDILLO GUAMAN MARCELO ENRIQUE, como propietario de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **TRES)** El señor CUESTA NIEMES RAY ROMULO, como propietario de veinte (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **CUATRO)** El señor PAZMIÑO ZULUAGA GUSTAVO ADOLFO, como propietario de ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

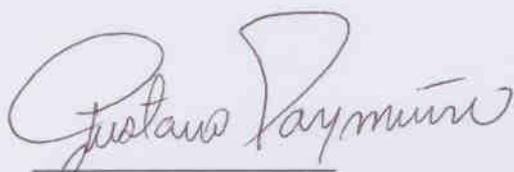
Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

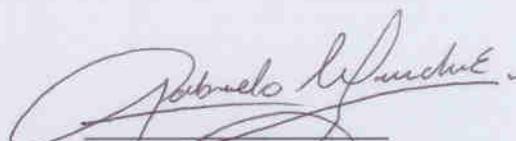
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2013, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las

deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



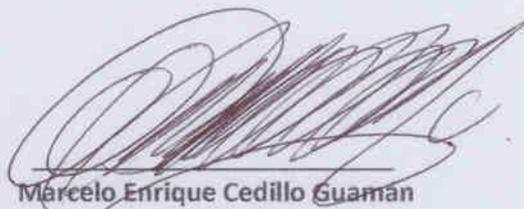
Gustavo Pazmiño Zuluaga
PRESIDENTE



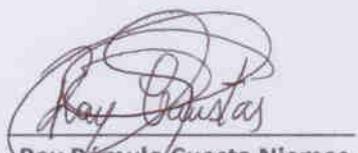
Gabriela Minuche Castro
SECRETARIO



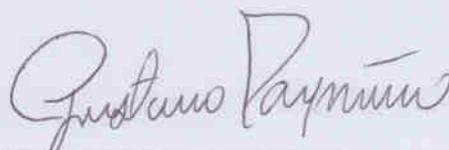
Jesús Feliciano Cedillo Guamán
ACCIONISTA



Marcelo Enrique Cedillo Guamán
ACCIONISTA



Ray Romulo Cuesta Niemes
ACCIONISTA



Gustavo Adolfo Pazmiño Zuluaga
ACCIONISTA